

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolinguística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

Septiembre 2025 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requirentes de información	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86, Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	64	86	150	Delegado: José Leonardo Bautista González Hugo de León, Paola García, Susan López, Sonia Xitamul, Fabricio Celada, Milton Pérez
2						Silvia Vásquez, Ana María Chavajay y Ajsumanche Méndez
3		Kaqchikel	59	41	100	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
4		Kiche'	15	5	20	Rosita Navichoc, Ana María Chavajay y Geydi Ramírez
5		Tzutujil	15	11	26	Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz
6		Inglés	0	0	0	
7						
8						
9						
Total de usuarios		153	143	296		

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos